


Año V - Nº 41 - 1 de Diciembre 1975 - Precio 10 Ptas.

DECLARACION DEL BURO POLITICO DE LCR-ETA(VI)

# LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

Hace un año,el 2-3 de Diciembre,20.000 trabajadores guipúzcoanos iban a la Huelga por la Libertad de los Presos Políticos. Desde entonces,durante todo el año,la consigna ha estado en el centro de todos los combates contra la dictadura. Hasta tal punto,que incluso sectores de la burguesía venían presionando, últimamente en favor de una Amnistía, signo de "reconciliación". Tras las 160 000 firmas recogidas por "Justicia y Paz" las presiones del Vaticano y pronunciamientos de la jerarquía eclesiástica española,la coronación de Juan Carlos -coincidente además con el final del "Año Santo"- parecía a estos sectores una ocasión a no desperdiciar en su intento de creación del nuevo "clima" que les permitiera poner en marcha sus planes cara al post-franquismo.

El Indulto decretado por Juan Carlos este 25 de Noviembre,lejos de desarmar la voluntad de lucha de las masas,va a ser considerado por éstas como una provocación a su combatividad. No sólo no rebasa los límites de los anteriormente decretados por Franco,sino que es más recortado que algunos de éstos.Pues no sólo se excluye,como ya se había rumoreado,a los condenados bajo acusación de haber participado directamente en acciones calificadas de "terrorismo",sino a los condenados "por delitos de propaganda de sentido terrorista y por delitos de pertenencia a asociaciones,grupos u organizaciones comprendidas en la legislación sobre terrorismo". Tal artículo, permite de hecho excluir del Indulto al 90% de los detenidos políticos si se aplica la "Ley anti-terrorista" del 27 de Agosto,en la que se consideran organizaciones terroristas a las "comunistas,anarquistas y separatistas declaradas fuera de la Ley". Y como,por otra parte,en dicha ley se consideran comprendidos delitos como "los actos en solidaridad con las actividades terroristas" o las "críticas a la acción de la justicia contra el terrorismo",prácticamente la totalidad de los presos políticos y exiliados quedan legalmente exceptuado de la aplicación del Indulto.

Incluso los sectores que habían,por un momento,mantenido ilusiones en la voluntad "democratizadora" de Juan Carlos, van a sentirse frustrados y engañados . Porque lo evidente es esto: Todos los compañeros más conocidos,los condenados en los sucesivos sumarios militares, Izko y sus compañeros del Proceso de Burgos,la totalidad de los militantes de ETA,FRAP y otras organizaciones revolucionarias,los líderes obreros condenados a más duras penas,los que vieron su Pena de Muerte conmutada o los pendientes de Juicios Militares; Y,con ellos , los miles y miles de militantes exiliados,incluídos los que llevan decenas de años en el exterior,tendrán que seguir encarcelados o exiliados.

Lo mismo que,por poner un ejemplo concreto,los 449 detenidos entre el 27 de Agosto y el 13 de Noviembre en aplicación de la "Ley anti-terrorista". No improvisamos: Tal cifra ha sido publicada por la prensa hace unos días y está basada en las notas oficiales de las distintas Jefaturas Provinciales de Policía. Se refiere únicamente a las detenciones de militantes de organizaciones consideradas terroristas y no incluye , por ejemplo,a los cientos de luchadores detenidos en Euskadi,en el curso de manifestaciones,durante las luchas contra las Penas de Muerte de Septiembre.Supone un promedio de 6 detenciones al día, es decir,2.190 al año. Para ellos no ha

brá indulto. Tampoco para la mayoría de exiliados. Según datos publicados por la prensa francesa hace dos meses, tan sólo en el Departamento de los Bajos Pirineos se cifrava en "varios miles" el número de personas que habían solicitado asilo político desde 1970. Estando la mayoría de ellos acusados de pertenecer o haber mantenido relaciones con ETA, el indulto no les afecta.



Todo lo que no sea la liberación de TODOS los presos políticos, el regreso de TODOS los exiliados, será necesariamente entendido como un engaño.

Hace años que las masas conocen el significado preciso de la palabra "terrorismo" en este país: Proque ¿qué otra arma que la imposición por el terror ha empleado durante 40 años la dictadura contra las más elementales reivindicaciones de las masas? En los mismos días en que 33 médicos atendían a Franco en la clínica de "La Paz", el estudiante Juan Ignacio Sevilla era internado en el mismo centro en grave estado tras haber sido torturado en comisaría. La presencia de cientos de periodistas, permitió que la noticia fuera publicamente conocida a través de la prensa. Pero, junto a este caso ¿cuántos más silenciados a diario? Desde la entrada en vigor de la ley "anti-terrorista", el 90% de los militantes revolucionarios detenidos han permanecido en comisarías, sometidos a torturas, por el plazo máximo de 10 días que "en casos excepcionales" autoriza dicha ley. El 11 de Noviembre un joven era tiroteado y gravemente herido por la guardia civil cuando repartía unos panfletos en San Adrián del Besós. En un control de la Guardia Civil situado a 20 kms. de Vitoria un joven de 27 años, Angel Esparza, acaba de ser asesinado, este 25 de Noviembre, en Villareal de Alava.

La tortura, el asesinato, los controles sistemáticos, las detenciones masivas, los juicios-farsa: El terrorismo franquista. Hoy como ayer.

A quienes han combatido y combaten este terrorismo cotidiano, se les excluye del indulto.

*

Con Franco o sin él, la simple presión diplomática no basta para arrancar a la Dictadura la libertad de los presos políticos. Según el preámbulo del decreto de indulto, éste ha sido "firmado por Juan Carlos a petición del Consejo de Ministros". Los mismos que hace 3 meses decretaron la ley más terrorista de la historia del régimen o que hace 60 días dieron su aceptación a la ejecución de los 5 compañeros asesinados en Septiembre, no van ahora a concederla Amnistía por efecto de la simple presión en la cumbre de personalidades o instituciones. La Amnistía sólo se obtendrá como efecto de la movilización más extensa y decidida de las masas. El indulto es un desafío a la voluntad de lucha de éstas. Es el momento de redoblar la ofensiva.

Recientes iniciativas, como las de varias asociaciones de vecinos de los barrios de Barcelona, marcan el camino: Concentraciones cada vez más másiva a las puertas de las prisiones. En los próximos días, con ocasión de la salida de los compañeros a los que haya afectado el indulto, hay que ir masivamente a recibirlos a las puertas de las cárceles.

Y que los compañeros que quedan dentro sientan la proximidad de nuestro apoyo y nuestra solidaridad: Hay que multiplicar las iniciativas de todo tipo, desde toda clase de organismos y asociaciones populares: Recogidas de firmas en las fábricas y centros de Enseñanza, en los barrios, en todas partes, envío de comisiones -como la de familiares de presos de Barcelona, Cartagena, y Segovia que se presentaron hace dos semanas en la Audiencia de Barcelona tras las amenazas de grupos fascistas, como la de abogados que protestó recientemente en Madrid contra las sanciones a los de Carabanchel. Es preciso ampliar más y más el círculo de solidaridad, extender la denuncia del indulto-fraude a todos los sectores, organizar paros y manifestaciones, preparar iniciativas centrales en cada localidad sobre la base de la agitación permanente en barrios, fábricas, facultades, etc.

Llamamos a todas las organizaciones políticas, a las Comisiones, a los organismos antirrepresivos, a las asociaciones de barrios, a todo el pueblo, a profundizar y extender la movilización por la Amnistía. Es urgente una concertación entre ellas para avanzar hacia una "jornada Amnistía" a escala estatal.

Llamamos a la más amplia solidaridad internacional por la liberación de los presos políticos condenados a morir en vida en las cárceles franquistas.

¡ AMNISTIA !

¡ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS !

¡ LIBRE REGRESO DE LOS EXILIADOS !

26 de Noviembre de 1975

Buró Político de LCR-ETA(VI)

# LA RESPUESTA SE ORGANIZA

El mismo día en que aparecía en la prensa el decreto del indulto-fraude, una nota comunicaba la detención de medio centenar de personas en Santander, La Coruña y Zaragoza, así como del procesamiento de varios conocidos dirigentes comunistas detenidos días atrás en Madrid: El Juancar[illegible] no ha tardado en mostrar su color.

El movimiento de masas tampoco. A la misma hora en que el nuevo Rey era presentado ante Jefes de Estado, Ministros y Arzobispos, 5.000 personas se manifestaban ante las puertas de la Prisión de Carabanchel a los gritos de "AMNISTIA" y "LIBERTAD". Otras manifestaciones tenían lugar en Santa Coloma de Gramanet, San Sebastián, Barcelona... en esta última se ha gritado: "A LA HUELGA GENERAL".

Hay ya varios llamamientos centrales: Jornada de lucha el día 4 en Madrid y el día 11 en Barcelona, Huelga General en Euskadi...

La lucha por la AMNISTIA se sitúa en el centro del combate. Junto a ella las demás consignas democráticas, el conjunto de las reivindicaciones políticas y económicas de las masas, van a presidir la serie de combates que harán avanzar al movimiento hacia el asalto final, hacia la HUELGA GENERAL a escala de todo el país que acabe con la dictadura.

28 Noviembre 1975

# LA REPRESION EN LAS CARCELES

En el anterior número de "COMBATE" hablábamos del endurecimiento producido en las condiciones de vida existentes en la mayoría de las prisiones, especialmente a raiz de la Huelga de Hambre de Septiembre y que había provocado ya diversas luchas en Carabanchel, Barcelona... Reproducimos ahora amplios extractos de un informe elaborado por nuestros camaradas de la cárcel de Segovia:

(...)Al calor de la oleada fascista hemos visto irse deteriorando nuestras condiciones de vida al compás que subían los brazos en la Plaza de Oriente y las declaraciones de todo bicho gubernamental de "orden y dictadura". Compañeros trasladados a cárceles de Sur, rompiendo una dinámica de concetración, que se había impuesto a la DGIP, celdas de castigo sin ton ni son, división por galerías en Carabanchel, limitación del tiempo de comunicación y prohibición absoluta del uso de las lenguas vasca, catalana y gallega, amenaza de aplicación de la Ley anti-terrorista a los huelguistas de hambre en Zaragoza, procesamiento -otro más- de los presos políticos en Pamplona... El martillo de la dictadura persigue implacablemente hasta en la soledad de sus cárceles... Para nadie resulta extraño ni la avalancha que ha venido encima de las clases trabajadoras y las nacionalidades del Estado, ni su reflejo para con nosotros. No hay animal más peligroso que el herido de muerte. Y así, esta la dictadura. Desde el último Diciembre para acá, las Huelgas Generales, las manifestaciones, las condenas de toda clase de sectores, las protestas de los profesionales e intelectuales, la ejemplar lucha del pueblo vasco, la solidaridad internacionalista manifestada sobre todo con los condenados a muerte, han contribuído a que el régimen de Franco se vea cada vez más acabado. Y en esta situación, cuando ya nada resta de la oratoria y demagogia aperturista, sólo le queda la política que conoce, la que viene ejerciendo durante décadas: La dialéctica de las pistolas y la ejecución sumarísima. Hasta aquí, como queda dicho llegan también sus coletazos. No les basta las torturas en Comisarías, la cárcel, las condenas, sino que además es necesario eliminarnos, destruirnos física y mentalmente. Hacernos pagar hasta las últimas consecuencias el haber "osado" combatir, junto con nuestra clase y pueblos respectivos el capital y la dictadura. Al calor de la oleada fascista la DGIP y las direcciones de las cárceles se ensañan con los presos políticos. El lunes, 25 de Agosto, todos los presos políticos de la cárcel de Segovia (unos 80) salvo los que por graves motivos de salud no pudieron hacerlo, nos declaramos en Huelga de Hambre contra las Penas de Muerte de Garmendia y Otaegui y otras que iba a llevar a cabo la dictadura. Inmediatamente nos fue aplicado el régimen de castigo, y las condiciones de vida de la prisión se endurecieron de una forma draconiana. Tal es así que al día siguiente tres de los compañeros enfermos (Sabino Arana-tuberculosis renal- I. Eceiza-insuficencia renal- y Menica-ganglios, tuberculosos) estaban igualmente en celdas de castigo por nimiedades. La madrugada del Jueves 28, el día del Consejo de Guerra contra Garmendia y Otaegui, entraban los funcionarios en las celdas de 12 compañeros para trasladarlos a Puerto de Santa María. Los llevaron como estaban, sin permitirles coger sus ropas y libros. Algunos de ellos fueron sacados arrastras y a Sarasketa le golpeó sin contemplaciones la guardia civil. Los trasladados eran: A. Arrizabalaga e I. Sarasketa, conmutados de Pena de Muerte, J. Abrisketa y Goyo L. Irasuegui, procesados en el Consejo de Guerra de Burgos, L. Eguia Lizaso, condenado a 126 años P.F. Trincado a 56, P. Ibáñez a 15, Artetxe a 17 años.

Todos probados revolucionarios que llevan muchos años de cárcel y han conocido numerosos penales duros como Córdoba, Ocaña Burgos.. Compañeros que deberán pagar en Puerto de Santa María el desenfreno fascista y la vuelta a los años 40 en que parece haber caído el régimen. Posteriormente Iñaki Biar Etxebería médico de profesión y también en Huelga de Hambre, ura conducido al penal de Carta gena para silenciar sus constantes denuncias de las condiciones infrahumanas en las que nos encontrábamos en celdas, las arbitrariedades y el peligro para nuestras vidas. En Cartagena se encontraban desde hace más de 2 años Larena y Gorostidi, conmutados de Pena de Muerte y procesados en el Sumario 31/69, que fueron trasladados de Soria después de ser apaleados. La continuación de la Huelga de Hambre se hizo en condiciones durísimas. Al médico de esta prisión, que terminaría dimitiendo por esas causas, lo fue prohibido por la dirección de la cárcel que nos trasladara a la Enfermería o al Hospital. El Gobernador Civil, igualmente, comentó ante la propuesta de nuestro traslado que, "si necesitábamos salir al Hospital por no comer, él nos haría comer con la Policía Armada". La DGIP por su parte, señaló que "el médico debía limitarse a recetar la medicación, que ellos se encargarían de suministrarla cómo y dónde creyeran conveniente"... (Continúa en página 10)



← De pié: Joseba Elosegui y Sabino Arana: Agachado: C. Garitaonandía

## LA JUSTICIA DE CLASE

Pocas veces el contraste habrá aparecido tan claramente: Con diferencia de unos días han aparecido en la prensa las sentencias de 2 Juicio celebrados en Madrid, uno ante la Sección 1ª de la Audiencia Provincial y otro, ante el Consejo Supremo de Justicia Militar, y ambos con idéntica acusación: Atraco a un Banco. En un caso, la sentencia máxima ha sido de 4 años; en el otro de 25 años. La diferencia estaba en la identidad de los acusados. En un caso se trataba de 4 miembros de la organización fascista "Cruz Ibérica", cuya finalidad es, según sus Estatutos, la "defensa de los principios hispano-cristianos contra la judeo-masonería internacional". En el otro caso los acusados eran dos militantes de nuestra organización detenidos en 1971: Carmelo Garitaonaindia y Jesús Mª Begoña, ambos compañeros habían sido ya juzgados varias veces por otros "delitos" (asociación ilegal...). El Juicio ahora celebrado era la revisión de otros anteriores en que la autoridad Militar se negó a firmar por considerarla insuficiente, la sentencia impuesta por el Tribunal. La actual sentencia supone un aumento de, respectivamente, 19 y 6 años.

# DE NUEVO: alerta por los presos politicos

Tras el intento de un grupo de manifestantes fascistas de dirigirse el 1º de Octubre, a la cárcel de Carabanchel para, según gritaban "liquidar de una vez a los comunistas", varios actos similares se han reproducido en los últimos días ante otras cárceles. Algunos funcionarios de prisiones, dando rienda suelta al justificado terror que les inspira la perspectiva del derrocamiento de la dictadura y la justicia popular que las masas ejercerán contra ellos, multiplican por su parte las amenazas: "El día que esto cambie vosotros pagareis las consecuencias". Los abogados y familiares han iniciado una campaña de denuncia contra tales amenazas. Pues no se trata de un peligro inconcreto o imaginario. En este país, la extrema derecha se encuentra infinitamente más estructurada y preparada a organizar la resistencia contrarrevolucionaria que lo que lo estaba, por ejemplo, en el Portugal del 25 de Abril. Para ellos, y en particular para los sectores más directamente ligados al aparato represivo (torturadores...) la existencia de presos políticos a los que poder masacrar llegado el momento, es una última garantía. La detención reciente en Madrid de conocidos dirigentes comunistas tiene también, aparte otras razones, un significado de "toma de rehenes" por lo que pudiera pasar.

**Se impone mantener desde ahora una vigilancia constante en este sentido. Es lo que nos piden desde sus celdas de la prisión más siniestra del país, la de Puerto de Santa María, los militantes de ETA(V) y de nuestra propia organización** (entre los que se encuentran dos conmutados de la pena capital) en un comunicado conjunto del que extraemos algunos párrafos:

(...) Dentro de esta escalada, l s presos políticos "recibimos" nuestra parte. A nosotros nos tienen seguros, en sus manos. Estamos permanentemente a disposición de la venganza y de las maniobras aterrorizantes "ejemplificantes" con que el Gobierno intenta frenar las luchas. Al recrudecimiento general de la represión en las cárceles, el traslado desde Segovia al Penal de Cartagena de Iñaki Biar, el aislamiento absoluto de Garmendia(TUPA) en el del Cáceres o nuestro propio traslado a Puerto de Santa María, son aspectos de la ola represiva que se ha abatido sobre los revolucionarios encarcelados. Pero la manera en que nos sacaron de Segovia, la paliza que propinaron impúnemente a nuestro compañero Joseba Imatz en una dependencia de la misma prisión, o la que dieron a Iñaki Saraskata también la Guardia Civil, en el autobús en que íbamos a ser trasladados, mientras le amenazaban de muerte a él y su familia, no deja lugar a dudas respecto a que, de ahora en adelante, en cualquier traslado se aplique la "Ley de fugas" o que, incluso dentro de la cárcel seamos baleados y se presenten nuestras muertes como "intentos de fuga fallidos".

Así pues, las condiciones en que vivimos en Puerto de Santa María, el sadismo y la persecución constante por parte de los carceleros, las provocaciones, amenazas y castigos que llueven sobre nosotros, nos hacen temer lo peor: Que se prepare una masacre de "terroristas" para cualquier momento oportuno, sin juicios engorrosos que se vuelvan contra ellos.

Por ello, denunciamos ante las masas obreras y populares, el peligro que se cierne sobre nosotros y llamamos a todas las organizaciones políticas, obreras, a todos los antifranquistas, a asumir la defensa de los presos políticos, de nuestras vidas, incrementando la lucha contra la represión y por el derrocamiento de la Dictadura, pues sólo con la caída de ésta, podremos ser arrancados de las garras de nuestros torturadores.

¡Si algo nos ocurriera, será un vil asesinato más, en la larga cadena de crímenes del franquismo! Pero al igual que ahora, en ese postrero momento si nos llega, seremos conscientes de que el movimiento revolucionario, la lucha del proletariado y sectores populares de todas las nacionalidades del Estado, barrerá toda represión y explotación. ¡Luchad contra la represión! ¡Disolución de los Tribunales Especiales y fuerzas represivas! ¡Exigencia de responsabilidades por los crímenes del franquismo! ¡Libertad para las nacionalidades oprimidas! ¡Libertad para los presos políticos y vuelta de los exiliados! ¡ABAJO LA DICTADURA ASESINA!

Todos los presos políticos en el Penal de Puerto de Santa María, militantes y simpatizantes de ETA y LCR-ETA(VI)

## UNA VICTORIA DEL MOVIMIENTO DE MASAS

Entre los artículos del Derecho del Indulto hay uno insólito en este tipo de medidas: Se indulta de la Pena de Muerte a los que pudieran ser condenados a dicha pena en el futuro "por delitos cometidos hasta el 22 de Noviembre de 1975". Es decir: A Wilson, Ezkerra, Eva Forest, Antonio Durán, los del FRAP acusados de la ejecución de un policía en Barcelona, y otros 8 ó 9 militantes, detenidos en los últimos meses o que puedan ser detenidos en el futuro y que están acusados oficialmente de haber participado en acciones como la ejecución del torturador Díaz Linares, el atentado contra Carrero, etc.

Esta medida constituye una enorme victoria del movimiento de masas. Tras la experiencia de la movilización nacional e internacional en torno a los Juicios contra Txiki, Garmendia y demás compañeros, la dictadura estaba aterrorizada ante la perspectiva de estos juicios, por lo que, de hecho, los había congelado desde mediados de Octubre. Nosotros insistimos desde el primer momento, contra las tentaciones derrotistas, en la importancia de mantener la movilización incluso después de las ejecuciones del 27 de Septiembre. Es, decíamos entonces, la mejor manera de salvar mañana a Wilson, Ezkerra y los otros compañeros. Una derrota <u>con lucha</u> no es lo mismo que una derrota sin lucha, y la medida adoptada ahora lo demuestra una vez más. La batalla es ahora por la liberación de esos compañeros. Tras el carácter ultralimitado del Indulto, no se trata ahora de dar la batalla Amnistía por perdida, sino, al contrario, de redoblar los esfuerzos por arrancarla mediante la movilización a todos los niveles.

UNIVERSIDAD

# HACER FRENTE A LOS ATAQUES FASCISTAS

La carroña fascista ha vuelto a salir de sus madrigueras para atacar al movimiento de masas. El 5 de Octubre, un comando de unos 20 "guerrilleros", armados con cadenas, palos y navajas penetraron en la facultad de Filosofía de Zaragoza y, al grito de "Viva Cristo Rey", arrancaron los carteles y apalearon a varios estudiantes. Algunos días antes había sucedido algo parecido en la Universidad de Valencia, donde comandos de extrema derecha han herido a varios estudiantes en sucesivos ataques a diversas facultades. Agresiones similares se vienen produciendo en otras Universidades durante las últimas semanas.

De este modo quieren intimidar el movimiento estudiantil, quieren desmoralizar a la vanguardia al comenzar un curso que hace preveer grandes movilizaciones contra el "orden académico" de Martínez Esteruelas y contra la dictadura agonizante. Es el miedo a que el conjunto del movimiento de masas acabe definitivamente con la dictadura franquista y amenace también con acabar con la explotación capitalista, lo que les hace actuar de esta manera a los grupos fascistas.

La colaboración que les presta el aparato oficial es evidente. En Zaragoza, la policía sólo intervino para evitar que los estudiantes, que organizaron rápidamente la respuesta y localizaron a dos elementos componentes del comando agresor, les dieran su justo merecido. Detuvo a dos estudiantes que perseguían con palos a los fascistas. Disolvió la concentración de 4.000 estudiantes que se produjo en el campus inmediatamente después del ataque. De este modo, la policía franquista cubre la acción represiva paralela que resulta necesaria ante la insuficiencia demostrada de la represión "legal". En algunos casos es la misma policía -en especial la BPS- la que organiza actos de este tipo, como por ejemplo la agresión a varios abogados y periodistas reunidos en Madrid, el mismo 5 de Octubre. En otros, simplemente presta su cobertura y protección a los grupos de extrema derecha.

Es necesario organizar la respuesta a estas agresiones. Si se les deja actuar impunemente, si la vanguardia estudiantil resulta impotente frente a los fascistas, éstos redoblarán sus acciones y podrán llegar a desmoralizar a algunos sectores del movimiento. Nada podemos esperar de la policía franquista ni de las autoridades académicas. Es el movimiento estudiantil mismo quien debe organizarse para impedir que los comandos fascistas ataquen de nuevo y para castigarles como merecen.

Los estudiantes de Zaragoza, con su rápida reacción, han dado un buen ejemplo : Perseguir a los fascistas y responderles con su misma moneda, movilizar a todos los estudiantes, reunir asambleas para discutir las acciones a realizar, eso es lo que hay que hacer.

Y dentro de la movilización masiva de todos los estudiantes contra estas agresiones, es necesario organizar piquetes de autodefensa. Estos piquetes deben estar integrados por un número suficiente de estudiantes como para poder hacer frente con éxito a los comandos de extrema derecha. Deben estar preparados para defender los carteles y las asambleas, para concentrarse rapidamente cuando traten de penetrar los fascistas , para concentrarse rapidamente cuando traten de penetrar los fascistas, para enfrentarse a ellos y cerrarle el camino, para movilizar inmediatamente a todos los estudiantes y organizar su autodefensa de masas. Todo ello exige que estos piquetes se organicen a partir de las asambleas y de los organismos unitarios de vanguardia, pues sólo así es posible dar la respuesta adecuada a las agresiones violentas.

Si los fascistas saben que sus acciones deberán enfrentarse a una movilización masiva de los estudiantes y a la acción eficaz de los piquetes de autodefensa, se lo pensarán mucho, antes de volver.

Oriol Grau

## ZARAUZ

El terror que siente la carroña franquista, cuando suena la hora de la muerte de la muerte de la dictadura, no conoce límites. Su sadismo terrorista tampoco.

El lunes, 3 de Noviembre, dos elementos -¿Guardias Civiles camuflados? ¿Guerrilleros de Cristo Rey?- armados penetraron en la casa de la familia Paredes, en Zarauz, y maltrataron violentamente a los allí presentes: Un amigo de la familia, la madre y la hermana de "TXIKI", recientemente asesinado en Barcelona por un pelotón de fusilamiento. Querían vengar el heróico comportamiento del militante vasco, que murió llamando a la lucha por una Euskadi libre. Querían quebrar la combatividad demostrada por su madre, por su familia, por todo su pueblo, a la vanguardia de las movilizaciones de Agosto-Septiembre.

Pero ya no pueden quebrar la voluntad de combate del pueblo de Euskadi: Al cabo de poco rato de que los agresores se hubieren dado a la fuga, varios centenares de personas fueron en manifestación al Ayuntamiento. Posteriormente , se organizó un sistema de vigilancia de las proximidades de la casa de los Paredes, para evitar nuevas agresiones . Valeroso ejemplo para todo el movimiento obrero, para todos aquellos que sufren las amenazas y agresiones de los comandos fascistas en toda la geografía del Estado español (Barcelona, Madrid, Valencia...).

¡ ALTO AL TERROR FASCISTA !

¡ ORGANICEMOS LA AUTODEFENSA !

¡ QUE NINGUNA AGRESION QUEDE SIN RESPUESTA !

# convenios

# ¡TODOS A UNA!




"Sé que esta medida no es popular, pero quiero que los trabajadores entiendan que lo fundamental es conservar el empleo y para ello no deben presionar a la empresa con peticiones de aumentos por encima de los establecidos". Estas palabras del Ministro de Trabajo, sintetizan el significado que tienen para los trabajadores las medidas económicas adoptadas por el Consejo de Ministros del pasado 14 de Noviembre:

. Mantener el nivel escandaloso de paro existente o incluso permitir que aumente, para que la patronal pueda chantajear cualquier intento de conquistar las reivindicaciones obreras, diciendo a éstos que si persisten en alcanzarlas serán despedidos y que la empresa no tiene ningún problema en encontrar nueva mano de obra.

. Reforzar las medidas que impidan la negociación directa entre patronal y trabajadores, utilizando a fondo la legislación sobre contratación colectiva y la obligatoria posterior homologación administrativa de los convenios (ahora, todo aumento que sobrepase el índice oficial de incremento del coste de la vida, deberá ser aprobado directamente por el Consejo de Ministros). De esta forma la tradicional intromisión del Estado en las negociaciones laborales, la división de éstas por categorías, empresas y fechas, encuentran ahora nuevos "argumentos" para impedir que los obreros impongan directamente a los patronos las reivindicaciones que exigen.

. Como telón de fondo y por si los demás mecanismos no resultaran suficientes, la "ley antiterrorista", estimulando la acción policial y pendiendo como una grave amenaza contra toda lucha, contra toda huelga, contra todo intento de pasar por encima de la legislación laboral y civil franquistas.

Estas son las medidas tomadas por el primer Consejo de Ministros decisorio que ha presidido Juan Carlos. Y, efectivamente, no son unas "medidas populares", sino un profundo y feroz ataque contra el movimiento de masas.

El tope salarial se establece según el índice *oficial* del aumento del coste de la vida. Sólo en casos *excepcionales* podrán efectuarse aumentos de... uno, dos y todo lo más, tres enteros. Pero resulta que el índice *real* del incremento del coste de la vida es más elevado que el oficial en un 50%. Y resulta que este mismo Consejo de Ministros ha autorizado la subida del precio de toda una serie de productos de primera necesidad (electricidad, gas, combustible...), lo cual traerá, inmediatamente, en consecuencia el encarecimiento de una buena parte de otros productos de consumo diario.

La única medida "realista" que se le ha ocurrido tomar al Gobierno para evitar que el paro aumente, ha sido ¡prohibir las mejoras salariales! "Lo fundamental es *conservar* el empleo". Pero sólo se puede conservar lo que se tiene. Y las cifras de paro que las mismas revistas (ver DOBLON n.48) preveen para fin de año, son de un millón de parados. Sin el menor sonrojo, el Gobierno ha dicho que ya se han tomado medidas para solucionar "en gran parte" este problema. Esa "gran parte" significa invertir unos pocos millones que permitan recoger en la construcción a unos reducidos miles de trabajadores... muchos menos de los nuevos que se verán lanzados al paro de aquí a fin de año.

Este plan gubernamental debe ser contestado con un plan general de lucha para la defensa obrera de sus reivindicaciones y contra el paro. Sólo un combate unitario, coordinado y masivo, será el arma capaz de generalizar las conquistas obreras por encima de los topes y medidas de la burguesía:

Una *Plataforma Unitaria de reivindicaciones* que permita coordinar la acción del movimiento obrero a nivel de cada ramo y provincia, o incluso a nivel de todo el Estado. Plataforma que los trabajadores presenten en unas mismas fechas sin que les importe si esos son los días "reglamentados" por la legislación laboral para negociar o no lo son aún. La Plataforma lanzada por la Coordinadora de CCOO de Euskadi (que reproducimos en este mismo COMBATE) es un buen ejemplo que debe ser popularizado en todo el resto del Estado español.

La *lucha contra el paro* no puede triunfar si los trabajadores aceptan la lógica capitalista. Los obreros no pueden hacer depender su derecho al trabajo de que la empresa ande bien o mal de beneficios, de que se encuentre o no en crisis. Si ésta existe sólo es por culpa de los propios capitalistas y de su forma anárquica de organizar la economía; que carguen ellos con las consecuencias. Para evitar el paro, lo primero es alcanzar *la semana de 40 horas* y, en los sectores más en crisis, la de *35 horas, sin ninguna disminución de salarios ni aumento de ritmos*. Y si eso no fuera aún suficiente, la *Escala Móvil de horas de trabajo*, o sea, el reparto de éstas entre el número *total* de trabajadores existentes en cada zona. Más aún, si una empresa intenta cerrar y ello va a suponer la multiplicación de los obreros en paro, estos exigirán que el Estado nacionalice esa empresa bajo control obrero y sin indemnización alguna. Como complemento a todas estas reivindicaciones, el Estado debe dedicar la suficiente inversión a obras públicas como para dar tra

bajo a todos los trabajadores sin empleo. Y si se tiene problemas financieros para hacerlo, que reduzca los gastos del Ejército, o la ayuda a la Enseñanza Privada o que nacionalice la Banca. Pero la clase obrera no ha de cargar sobre sus espaldas el peso de una crisis producida exclusivamente por los capitalistas.

Mientras la Guardia Civil acuda presta a sofocar la más mínima huelga, mientras persista la legislación laboral franquista, mientras los trabajadores no dispongan de un sindicato obrero para la defensa de sus reivindicaciones, mientras la Ley Anti-terrorista siga en pié, en una palabra, mientras la Dictadura se mantenga, el movimiento obrero encontrará en todo momento la muralla policial, levantada contra sus luchas reivindicativas. En la agonía de la dictadura, la muerte del dictador ha desequilibrado, más aún, la relación de fuerzas en favor del movimiento de masas. Pero la dictadura sigue en pié aún. Por eso, la batalla reivindicativa de los próximos meses ha de ser también la ocasión para unificar la acción del movimiento de masas hacia la Huelga General que acabe con el franquismo y su sucesión. Por el camino de la Huelga General de Euskadi, el pasado 11 de Diciembre, con las Comisiones al frente de la lucha de todos los oprimidos, tras las reivindicaciones que permitan dar el golpe final al franquismo, - por la libertad inmediata de TODOS los presos políticos, por las libertades democráticas, por la autodeterminación libre de las nacionalidades oprimidas, por la disolución total de los cuerpos represivos, por la destrucción de la tan odiada CNS y la conquista de un Sindicato Unico de Clase.

La unidad del movimiento para la defensa de éstas reivindicaciones debe ser preparada desde ahora, mediante asambleas en que se discutan la Plataforma a defender y en la que se aseguren representantes elegidos y revocables por ella, que se coordinen con otras empresas para unificar la lucha. Con estas armas se prepara la unidad del movimiento para que éste pueda imponer una negociación reivindicativa lo más favorable posible, se asegurará que la Asamblea sea el único centro de decisión con el cual se vean obligados los patronos a negociar directamente y se garantizará que ninguna lucha quede aislada, que la movilización solidaria impida la represión y los despidos.

Todos los militantes obreros deben poner manos a la obra en estas tareas. Las Comisiones Obreras y junto con ellas, UGT, Comités, los enlaces de las Candidaturas Unitarias que no son miembros de CC.OO., todos los luchadores, han de unificar su actividad en cada empresa, y en cada zona, deben coordinar sus esfuerzos en cada ramo, provincia y en todo el Estado; y en ese camino, la acción unitaria, el Frente Unico de todas las organizaciones políticas obreras, permitirá cimentar la mayor unidad de todos los luchadores y de toda la clase obrera.

J.L.

## PLATAFORMA DE LA COORDINADORA DE EUSKADI DE CC.OO.

*(Propuesta a discusión de todos los obreros de Euskadi)*

- *Contra las medidas del Gobierno sobre congelación y topes salariales: Un aumento salarial de 6.000 pesetas
- *Contra la discriminación salarial: A igual trabajo, igual salario.
- *Contra el paro y la crisis: Garantía del puesto de trabajo; 100% del salario real en caso de paro.
- *Jubilación a los 60 años con el 100% de salario real y escala móvil.
- *Actualización de las pensiones de jubilación, viudez y larga enfermedad.
- *I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de la empresa.
- *Por una mayor higiene y seguridad en el trabajo, incluyendo la asistencia médica necesaria durante toda la jornada.
- *Jornada semanal de 40 horas.
- *Treinta días lavorables de vacaciones.
- *A los quince días de prueba, fijos en plantilla. Fuera las contratas.
- *Readmisión de todos los despedidos. Libertad de los detenidos y vuelta a sus puestos de trabajo.
- *AMNISTIA para todos los presos y exiliados políticos.
- *No a los actuales decretos de regulación de huelga y asamblea.
- *Libertades democráticas: Derecho de asociación, expresión, reunión, huelga y asamblea.
- *Liquidación del Sindicato vertical, por un Sindicato Obrero Unico y Representativo, independiente de la Patronal y el Estado.
- *Elección y revocación libre y directa de los representantes de los trabajadores en la Asamblea.
- *Disolución de las fuerzas represivas. Exigencia de responsabilidades por los crímenes cometidos contra la clase obrera y el pueblo.
- *Derecho de autodeterminación para Euskadi y las demás nacionalidades oprimidas.
- *¡ Abajo el Decreto-Ley Antiterrorista ! ¡ Contra las Penas de Muerte !



(viene de página 8) ... no ha habido barreras ni divisiones para un trabajo conjunto en cada fábrica y cada pueblo. Ahora, en Guipúzcoa, empezamos ya a estabilizar un marco unitario a nivel de cada fábrica entre las CCOO-CONE, los Comités y quienes pertenecemos a las CCOO-CECO. Hay que afianzar este proceso en todo Euskadi. Es preciso que los compañeros de LAB y COA no se queden al margen, ellos representan una corriente fundamental en Euskadi, la corriente nacionalista-revolucionaria. Necesitamos la unidad de todos para avanzar hacia una mayor coordinación y combatividad aún, que la de la última Huelga General, para dar el salto definitivo de masas que derroque la dictadura franquista continuada por Juan Carlos.

Corresponsal

# POR LA UNIFICACION DE LAS COMISIONES OBRERAS DE EUSKADI

A pesar de las repetidas luchas unitarias y huelgas generales,persiste aún en Euskadi a una profunda división entre las diferentes estructuras en que se organizan los luchadores obreros más avanzados. En Vizcaya,existen,además de las CC.OO. los Comités de fábrica,que encuadran a numerosos luchadores, bajo influencia mayoritaria de UGT y USO. En Guipúzcoa existen unas CC.OO. mayoritarias unitarias,pero fuera de ellas existen las CC.OO. que editan la revista "Biltzar",en las que el PC es la fuerza principal; además existen los Comités Obreros cuya influencia es significativa sobre todo en el cinturón de San Sebastián y que corresponden a la influencia de OICE y franjas sindicalistas revolucionarias; y finalmente Comisiones Obreras Abertzales (COA) y Langile Abertzale Borroka(LAB) bajo influencia de las dos fracciones de ETA(V) y de LAIA ("Frente Obrero" escindido de ETA(V). En Alava las CC.OO se encuentran aún en fase de consolidación pero comienzan ya a reproducirse diferencias paracidas a las del resto. Sólo en Navarra existe una real unidad,unas únicas CC.OO.amplias que recogen en su interior a todos los luchadores obreros sean de la corriente que sean.

Hace más de un año,las CC.OO.de Pamplona y las mayoritarias -por aquel entonces recién unificadas de Guipúzcoa,lanzaron la idea de crear una única Coordinadora de CC.OO.de todo Euskadi que permitiese al mismo tiempo unificarlas por la base y en cada provincia.El PC se opuso abiertamente a esta iniciativa, e impidió que las CC.OO.en que él era mayoritario se sumaran a la coordinadora unitaria. No obstante,y aún a pesar de la batalla anti-unitaria lanzada por el PCE,se forma la Coordinadora de Euskadi de CC.OO.(CECO)de la que formaron parte las CC.OO. de Navarra,la inmensa mayoría de las CC.OO.de Guipúzcoa,así como las de la Margen Derecha del Nervión,zona de Basauri,Duranguesado...en Vizcaya y las CC.OO. de Alava.El PCE, montó artificialmente una coordinadora alternativa:La Comisión Obrera Nacional de Euskadi(CONE)e hizo reconocer a ésta como la única representante de las CCOO de Euskadi en la Coordinadora General Estatal. Desde que nació,la CECO ha insistido una y otra vez en la necesidad de unificar todas las CC.OO. El calor de las luchas unitarias contra las Penas de Muerte hace más necesaria aún que esa unificación se lleve a cabo inmediatamente.Con este objetivo,la CECO ha hecho público un documento del que entresacamos algunos párrafos: Tras explicar cómo se coordinaron las CCOO que,más adelante,constituirán la CECO el citado documento añade: "Se decidió por parte de la CECO seguir en su política: Primero, impulsar las luchas de masas. Segundo, trabajar para lograr la unidad de todas las CC.OO.de Euskadi. Tercero,reclamar su presencia en la Coordinadora General de CC.OO.de España. Es en medio de este proceso cuando las CC.OO. que más adelante constituiríamos la CECO,junto con otros partidos hacemos un llamamiento a todo el pueblo vasco, a realizar una jornada de lucha para el 11 de Diciembre.

También se intentó que la CONE asumiera públicamente esta movilización,pero ésta,por el contrario,atacó públicamente dicha convocatoria,tachandola de"irresponsable"y desentendiendose de ella.Ese día,el 11 de Diciembre,200.000 obreros respondían al llamamiento. Pero nuestra política de unidad siguió en pié. Tras convocar repetidamente a la CONE se pudo tener algún contacto para abordar el problema y su postura era: No ser contraria"teóricamente"a la unidad siempre que se aceptaran sus condiciones.Estas,contenidas en una publicación de la CONE de Abril de este año,incluían puntos como:Aceptación de la Junta Democrática;Condena sin género de dudas del terrorismo y del aventurerismo;participación para todos los sitios en las Elecciones Sindicales...

Evidentemente,no era esta una postura que manifestara deseos de unidad.Sin embargo,por parte de la CECO en un esfuerzo por avanzar en el camino de la unidad,se abrió un paréntesis en las críticas que dirigía a la CONE por sus posturas sectarias, tratando con ello de allanar los obstáculos.Pensábamos que las luchas que hemos ido impulsando serían el motor que permitiera ir acercándose a la unidad.Además,la participación de ambas Coordinadoras(CECO y CONE),en las reuniones de Unidad de Acción en las últimas luchas parecía ser un buen camino.Pero, por desgracia nada hay de eso.En la última reunión de la Coordinadora General fue rechazada la propuesta hecha por Navarra de admitir en su seno a la CECO,propuesta que demostraba el espíritu unitario de la CECO que trataba de contribuir con su presencia a darle mayor representatividad".

No obstante,la CECO llama de nuevo a la unidad de las CCOO,defendiendo la más amplia democracia en el interior de éstas para que esa unidad no se quiebre: "UNA SOLA COMISION DE FABRICA Y TAJO:Todos los trabajadores partidarios de CCOO deben formar una única Comisión en cada Empresa y Tajo(...).La postura de la Comisión será la que posea la mayoría aúnque cada cual puede seguir manteniendo su opinión si no coincide con la mayoritaria. UNA UNICA COORDINADORA A TODOS LOS NIVELES:Que sea representativa de todas las CCOO de base.La postura de cada coordinadora será,asimismo,la que se adopte por mayoría,aunque si una Comisión,en minoría,no cree que aquella sea la acertada,es libre de seguir manteniendo,como Comisión,sus posturas. Siguiendo este camino las unidad de nuestra clase seguirá intacta y no se ahogarán las ideas de cada cuál.Las posiciones de las Comisiones y de las Coordinadoras a todos los niveles,provincial,zonal y de pueblo,serían así las representativas de la opinión mayoritaria.Y las posturas no mayoritarias podrán también expresarse con la representatividad que realmente tengan.Cualquier otra postura que trate de imponer al resto opiniones no mayoritarias,es antidemocrática".

El documento finaliza con un llamamiento a los miembros de la CONE:"Nos dirigimos también a vosotros,compañeros,que hoy estais en las filas de la CONE:Sabemos de vuestro trabajo en fábricas y tajos en pro de movilizar a toda nuestra clase.Sabemos de vuestros deseos de unidad.Entonces ¿a qué continuar divididos?Sois vosotros los que teneis que hacer realidad,junto con quienes hoy luchamos en las filas de la CECO,el deseo de unidad de nuestra clase.¡Pongamonos a ello,compañeros de la CONE! Hagamos participar en la solución de estos problemas al grueso de trabajadores en asambleas...y es seguro que nos prestarán una ayuda decisiva para conseguir lo que todos buscamos LA UNIDAD MAS ESTRECHA DE TODAS LAS CC.OO.". Apoyamos firmemente este objetivo unificador lanzado por la CECO y la defensa de la más plena democracia obrera en el interior de CCOO,para lograrlo.Y pensamos que esta propuesta debe lanzarse también a los compañeros de Comités,LAB y COA.Todos hemos hecho juntos la experiencia de la acción unitaria en la última Huelga General. A lo largo de ella... (Continua en página 7)

# PORTUGAL

# ENTRE LA REVOLUCION Y LA CONTRARREVOLUCION

La acción del Regimiento de Paracaidistas del RALIS y de la Policía Militar, el 25 de Noviembre pasado, aparece como un hito importante en el enfrentamiento, que se ha venido agudizando durante las últimas semanas, entre las fuerzas de la revolución y de la contrarrevolución.

El 6º Gobierno actualmente en el poder -constituído a finales del verano e integrado por miembros de la llamada "ala moderada" del MFA, y por representantes del PSP, PPD y PCP- se había propuesto como objetivo principal el "restablecimiento del orden". Es decir: La reconstrucción del Estado burgués, profundamente desintegrado bajo los golpes del ascenso del movimiento de masas. En efecto, el gobierno había perdido prácticamente toda autoridad para imponer sus decisiones; la Asamblea Constituyente había quedado relegada a un segundo plano y las relaciones entre las clases no transcurrían por la vía parlamentaria; y sobre todo, el Ejército conocía una creciente polarización y descomposición del 6º Gobierno, la ayuda económica que le otorgó inmediatamente, demuestran claramente que confiaba en él y le confiaba la misión de cortar el avance de la revolución portuguesa.

Los "moderados" del MFA y el PSP de Mario Soares eran los principales artífices de esta operación contrarrevolucionaria. El PCP, consecuente con su línea oportunista de utilizar la movilización de las masas para consolidar sus posiciones dentro del aparato estatal burgués, se mantuvo a caballo entre el Gobierno y la oposición.

Las primera medidas que adoptó el 6º Gobierno se centraron en el restablecimiento de la diciplina en el Ejército, en el intento de crear una nueva fuerza militar obediente y adicta, y en arrancar algunos medios de comunicación, especialmente las emisoras de radio, de las manos de los obreros. Todo ello aparecía como la condición imprescindible para empezar a reconstruir la economía capitalista y aplicar el "Plan de Austeridad" sobre las espaldas de los trabajadores. Sin embargo, uno después de otro, estos proyectos han conocido un rotundo fracaso. Las depuraciones de soldados y oficiales revolucionarios, las disoluciones de las unidades militares más combativas, encontraron la respuesta en amplias manifestaciones de soldados ocupaciones de cuarteles, en el surgimiento del SUV y su extensión a nivel nacional, en la aparición de Comités de Soldados elegidos en varios regimientos. La creciente radicalización de los soldados comportaba la confluencia de su movilización con los sectores mas avanzados de la clase obrera, y en algunos cuarteles se inició el entrenamiento militar de obreros. Por otra parte, el Gobierno tuvo que renunciar al proyecto de crear la AMI (Agrupación de Intervención Militar) ante la fuerte oposición que encontraba.

También el intento de controlar las emisoras de radio puestas al servicio de los trabajadores, se saldó con un fracaso: Si bien el Gobierno ha conseguido condenar al silencio a Radio Renascensa, el precio que ha tenido que pagar ha sido elevado. En efecto, los soldados que habían dinamitado las instalaciones de la emisora se reunieron en Asamblea al día siguiente, denunciaron la trampa que se les había tendido y proclamaron su abierta oposición al Gobierno. Estos soldados eran del Regimiento de Paracaidistas, los mismos que hace pocos días protagonizaron la ocupación de tres bases aéreas! En pocas semanas, un regimiento de élite que se consideraba como uno de los más disciplinados, se ha declarado en lucha abierta contra el Gobierno. Donde más claramente ha aparecido la total impotencia del Gobierno ha sido con motivo de la reciente Huelga de la Construcción. Miles de trabajadores asediaron la sede del Gobierno y de la Asamblea Constituyente, anunciando que no dejarían salir a nadie si no se aceptaban sus reivindicaciones. El primer ministro no tuvo más remedio que conceder un aumento salarial del 40%, saltándose todos los topes que exigía el "Plan de Austeridad".

En este contexto se ha producido la acción de los paracaidistas, del RALIS y de la Policía Militar, en señal de protesta por nuevas medidas de depuración. No se trataba de una insurrección generalizada, ni de una subrevación militar de largo alcance, como pretende la prensa burguesa -con el evidente propósito de justificar una fuerte represión contra los revolucionarios. Ha sido una acción decidida por los paracaidistas, a la que se han sumado el RALIS, la Policía Militar y algunos grupos de obreros que se concentraron ante los cuarteles de estos regimientos para recibir armas. Ha sido una acción precipitada, no inserta dentro de un plan de conjunto de movilización y ofensiva de masas contra el poder burgués, lo cual ha facilitado su aislamiento y, en consecuencia, la rápida contraofensiva de las fuerzas gubernamentales, que han ido reconquistando, una tras otra, las bases ocupadas.

El Gobierno intentará ahora aprovechar esta derrota de los soldados para profundizar su acción contrarrevolucionaria: Ha decretado el estado de sitio y la ley marcial, ha comenzado la primera oleada de detenciones, de disolución de las unidades militares más radicalizadas, ha impuesto la censura de prensa y el control sobre los medios de comunicación, etc. Tratará de extender esta represión al conjunto de la izquierda revolucionaria, al conjunto del movimiento de masas. La relación de fuerzas no el permitirá consolidar sus posiciones de una manera decisiva -la reconstrucción del Estado burgués exige el concurso de los partidos obreros reformistas- pero sí logrará crearse momentáneamente mejores condiciones para su ofensiva. La acción fracasada de los paracaidistas ha puesto al descubierto las debilidades que todavía tiene el movimiento de masas, debilidades que es necesario superar.

En primer lugar, es preciso una mayor coordinación de las organizaciones de masas, de cara a centralizar la respuesta a las agresiones del Gobierno y evitar que éstas queden aisladas. Las Comisiones de Trabajadores, de Moradores, los Comités de Soldados, en los que se reconocen miles y miles de trabajadores en las fábricas, barrios y cuarteles, deben coordinarse en una Asamblea Nacional Popular, capaz de unificar todas las movilizaciones e impulsar la ofensiva central contra la burguesía y su gobierno. En segundo lugar, es necesario potenciar la capacidad de autodefensa de los trabajadores, en unión con los sol

dados revolucionarios. La facilidad y rapidez con que las fuerzas gubernamentales consiguieron ocupan, por ejemplo, las emisoras de radio, demuestra la poca preparación de los trabajadores en organizar una autodefensa eficaz. En tercer lugar y para avanzar en estas tareas, es necesario impulsar la unidad de acción más amplia de todos los obreros, de todas sus organizaciones. El Frente Unico Obrero es más necesario que nunca para superar la división actual del proletariado. La dirección del PSP, que preconiza abiertamente la reconstrucción del Estado burgués -y según Mario Soares, hasta "con las armas en la mano"- conserva todavía una fuerte influencia en amplios sectores de la clase obrera. El PCP, con su actitud oportunista cara al Gobierno y su sectarismo hacia el PSP, contribuye a mantener la división. La política sectaria de algunas organizaciones de extrema izquierda, ante todo las maoístas )MRPP, PCP(m-l)...), con sus ataques a los "social-fascistas" (que para unos son los socialdemócratas y para otros los stalinistas), no hace sino el juego a la política de división del movimiento obrero.

Cubrir estos objetivos resulta indispensable para consolidar las conquistas del movimiento de masas y para preparar la ofensiva final contra el Estado burgués. No ha llegado todavía el momento de organizar la insurrección inmediata, como pretenden algunas organizaciones de extrema izquierda (como, por ejemplo, el PRP-BR), que la enfocan tan sólo desde el punto de vista técnico-militar. La acción del 25 de Noviembre demuestra claramente y en la práctica la necesidad de alcanzar los tres objetivos centrales señalados, objetivos por los que vienen batallando, durante los últimos meses, nuestros camaradas de la Sección Portuguesa de la Cuarta Internacional, la L.C.I.

27 de Noviembre 1975 R.O.

SIGLAS:

| | |
|---|---|
| RALIS | Regimiento de Artillería Ligera |
| MFA | Movimiento de las Fuerzas Armadas |
| PSP | Partido Socialista Portugués |
| PPD | Partido Popular Democrático |
| PCP | Partido Comunista de Portugal |
| MRPP | Movimiento por la Reconstrucción del Partido del Proletariado. |
| PCP-ML | Partido Comunista de Portugal (marxista-leninista) |
| PRP-BR | Partido Revolucionario del Proletariado-Brigadas Revolucionarias |
| LCI | Liga Comunista Internacionalista |

(viene de la página 3) ... Recibimos asistencia médica y fuimos trasladados a la Enfermería de la Prisión después de 20 días de Huelga de Hambre -algunos estuvieron en Huelga de Sed también cuatro o cinco días, en señal de protesta por los traslados- cuando el compañero José Ramón Ureta le dió una lipotimia y estuvo a punto de morir.

Las conducciones ocurridas en esta cárcel se suman a la sobre-represión que se empieza a cebar sobre los condenados a penas fuertes, los conmutados de Pena de Muerte, el último caso el traslado de Garmendia a Cáceres y la reapertura de este Penal para Presos Políticos y la que se espera, desencadenarán contra los conmutados del FRAP y otros. Es decir, que incluso la conmutación se convierte en una muerte lenta, como el fusilamiento lento de Txiki en Barcelona. Las alternativas, pués, que ofrece el régimen de Franco a estos revolucionarios son bastante similares: Fusilamiento o garrote, fusilamiento lento o muerte lenta y aniquilación humana en un Penal del Sur (...).



